



**Carlos Páez Pérez**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Mano*  
*04/07/2016*

Oficio No. 173-CPP-2016  
Quito, 1 de julio del 2016

Arquitecto  
Jacobo Herdoíza  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, MDMQ**  
Presente

De mi consideración:

Por medio del Oficio No.135 -CPP-2016 del 31 de mayo del 2016 me dirigí a usted por solicitud de la Sra. Fredesulinda Basantes, Presidenta de la Comisión Plan de Vivienda "Botar", parroquia Calderón, solicitando se me informe sobre la situación del predio No. 5014629, las condiciones en que se encuentra la declaratoria de utilidad pública y sobre la eventual expropiación.

Dado que hasta la fecha no he recibido respuesta a mi requerimiento, reitero mi solicitud en el marco de lo dispuesto a la Ordenanza No.101 que regula la Gestión de la Información en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en el ejercicio de la responsabilidad fiscalizadora que asigna el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización a los concejales

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo.

Atentamente,

  
Carlos Páez Pérez  
Concejal Metropolitano

Cc: Abg. María Elisa Holmes, **Secretaria General del Concejo, MDMQ**  
Sra. Fresulinda Basantes, **Presidenta Comisión Plan Vivienda Botar**

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 04 JUL 2016 11:13 FIRMA RECEPCIÓN: <i>J.P.</i> ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: <i>2/15</i>
--	---